INFORME DE COMISARIO

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MASERPU S. A.

Ciudad

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto por los Estatutos y las disposiciones emitidas por la Ley de Compañías, tengo a bien presentar a Uds. el informe económico comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre de 1.99 4

La Compañía durante el presente ejercicio no ha desarrollado ningún movimiento operativo que haya insidido en el resultado de la misma .

Conforme a las disposiciones contempladas en el Art. 22 de la Ley # 056 de Régimen Tributario Interno , y Reglamento de Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno , publicado en el Registro Oficial # 601 del 30 de Diciembre de 1.994 , la Compañía procedió a efectuar el Sistema de Corrección Monetaria de sus estados financieros.

Atentamente

31 AGO. 1995

SILVIA PAREDES IBARRA

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
RECIBIDO DE
SOCIEDADES